



Bucaramanga,

07 NOV 2018

**PERSONERIA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad



Señor (a)
CLAUDIA MILADYS MONTAÑEZ
Ciudad

REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 10280 del 19 de octubre de 2018.



En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

ROBERTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Secretario General (E)

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE BUCARAMANGA - PERSONERIA MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG207039236CC

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CLAUDIA MILADYS MONTAÑEZ
Dirección: VILLAS DE GIRARDOT
CASA 96 BARRIO GIRARDOT
Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento:
Código Po:
Fecha Adr:
22/10/2018
Mta. Fraseo: 10
Mta. IC. Rec. Mes:



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 10280
Fecha: octubre 19, 2018, 1:34 p.m.
Dependencia: Personería Deleg para
Serie: PROTECCIÓN A LOS DERECHOS
Anexos: NO

-30-

Bucaramanga, 19 de Octubre del 2018

Menor:
CLAUDIA MILADYS MONTAÑEZ
Villas de Girardot casa 96
Barrio Girardot
Bucaramanga

**ASUNTO: CONOCIMIENTO Y FINES PERTINENTES ASESORIA PSICOLOGICA
RAD. INT. 2018-8684**

De manera comedida y por medio de la presente, esta Delegada para la Defensa del Menor la Mujer y la Familia, ubicada en la Personería del 4 piso de la Alcaldía de Bucaramanga fase II, se permite informarle que de acuerdo a la solicitud de acompañamiento Psicológico, se han agendado las citas, en las siguientes fechas:

- Noviembre 01 del 2018 a las 09:00 a.m.
- Noviembre 07 del 2018 a las 10:00 a.m.
- Noviembre 08 del 2018 a las 10:00 a.m.
- Noviembre 13 del 2018 a las 09:00 a.m.

Cordialmente,

JENNY PAOLA CARREÑO ORTEGA
Personera Delegada para la Defensa
Del Menor, la Mujer y la Familia
Proyectó: Psc. Katherine Sarmiento
Rad. 2018-8684

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Redamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	
	Dirección Errada		
	No Reside		
Fecha 1:	DA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Fecha 2: DA MES AÑO		
C.C. de Distribución:	Nombre del distribuidor:		
Observaciones:	C.C. de Distribución:		

Observaciones: *30 OCT 25 OCT*

Jenny Paola Carreño Ortega

30 OCT 25 OCT

PERSONERIA
Centro Adminis
Tele
pers
ww

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 07 NOV 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art .45 d el C.C.A., para notificar a **CLAUDIA MILADYS MONTAÑEZ**, toda vez que la correspondencia fue devuelta por el correo.

El Secretario General (E) ,

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

El presente oficio se desfija hoy, 07 NOV 2018 a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011 CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

PERSONERIA DE BUCARAMANGA
2 NOV 2018

El Secretario General,

Radicación
Recibido

ROBERTO RODRIGUEZ GONZLEZ

Sandra D.